



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

j01lcto-chiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Doce (12) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Especial Laboral de Fuero Sindical "Permiso Para Despedir" seguido por **DRUMMOND LTD contra JHON JAIRO MARRIAGA CORZO. RAD. 20-178-3105-001-2023-00008-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 872 fechado Doce (12) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandante **LA EMPRESA DRUMMOND LTD**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:\$2.600.000.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:\$1.300.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	15 DE ENERO DE 2024 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	17 DE ENERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 09 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-


JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario